

De la muerte sangrienta, pag. 315. n. 45.
Ortensio Paravisino, su discurso sobre la guerra, pag. 207.

Parlamento de París, su historia yerra groseramente acerca de la confesion auricular, pag. 342.

Quiso reformar la Iglesia, pag. 19. n. 16.

El de Londres usurpa toda la potestad Eclesiástica, pag. 22. n. 21.

Sus ardidés para disimularlo, alli, y pag. 23.

Ordenó la forma de la consagracion de los Obispos, alli.

Penas justas, proscriptas por los falsos Filósofos, pag. 268. n. 2.

Es de mas efecto una pena grave, que muchas leves que la igualan, pag. 288. 289. n. 19. 20. y sig.

Las llaman *homicidios*, *asasinos publicos*, pag. 293. n. 24.

Casos determinados por Dios à la pena de muerte, pag. 318. n. 48.

Tan necesarias, como esta proposicion: *mayor es el todo que la parte*, pag. 331. n. 56. vé *Apostoles*.

Placer, su retrato hecho por Cleantes, pag. 105. y sig. n. 6.

Polonia, su turbacion por el error de los Socinianos contra la guerra, pag. 195. n. 9.

Caso célebre acerca de esto, alli.

Potestad, no es lo mismo que libertad, pag. 282. n. 13.

Predicadores, si deben hablar al pueblo sobre la guerra, pag. 201. n. 13. y pag. 202. n. 15.

Otra cosa es quando predicán à los Gobiernos ò Principes, pag. 203. y sig. n. 17.

Dis-

Discursos de algunos Oradores contra el abuso de la guerra, pag. 204. n. 18.

Quiéren los Filósofos que prediquen del amor torpe, pag. 203. n. 16.

Præst, no es el fin de la guerra, pag. 261. n. 72. y sig.

Protestante, significa el que protesta contra toda potestad humana, y divina, pag. 61. n. 56.

Muchas de estas protestas, alli, y pag. 62. 63. n. 57.

Aun protestan hacer la guerra, quando piden la paz, pag. 63. 64. n. 58.

Puffendorf, trunca à la Jurisprudencia su parte mas noble, pag. 161. y sig. n. 49.

No supo hacer el prefacio al derecho, pag. 162. 163. y sig. n. 50. 51. vé *Leyes*.

Confiesa los absurdos de su error sobre quitar de las leyes el respeto à la vida eterna, pag. 174. n. 55. vé *Leyes*.

Renovò las tinieblas de los Gentiles sobre el Derecho natural, pag. 126. n. 20.

Ignoró la honestidad de las acciones, pag. 145. vé *Helvecio*.

Aparta el summo bien del hombre de la legislacion, pag. 160. 161. n. 48. vé *Leibnits*.

Pulcro, en qué consiste, pag. 129. n. 23.

Es el gusto que se siente por la justicia, pag. 130. n. 24. 25. vé *Gusto*.

Purgacion vulgar, se confunde neciamente con la tortura, pag. 374. n. 89.

Se representan dos excepciones de la ley general del tormento, pag. 376. n. 91.

Purgatorio, de este dogma sacan neciamente los Filósofos el origen de la purgacion de los indicios de la infamia, pag. 369. 370. n. 86.

Tom. V.

Ecc

Don-

Donde no se cree, se usa de la tortura, y no se usa donde se cree, pag. 371. n. 87.

Querellas refrenadas por el Evangelio, p. 344. n. 67.
¿Quales prohibe? alli, y sig. n. 68. 69.
Questión singular sobre el disgusto de hoy à los libros en folio, pag. 171. n. 54.
Se resuelve, pag. 172.

Reforma de la Religion, atribuída por los Hereges à los Príncipes, pag. 16. n. 14.
Se hacía por codicia de los Tesoros, y bienes Eclesiásticos, pag. 18. n. 15.
Se atrevió à intentarla el Parlamento de París, pag. 19. n. 16.
Hecha en todos los Países Hereges por los Magistrados legos, pag. 19. n. 17. vé *Inglaterra*.
Hecha por las pasiones, y por caminos anti-christianos, pag. 25. 26. n. 24.
Por esto es despreciada entre ellos, alli, y pag. 28. art. 3. todo, vé *Deismo*.
Reforma de las licencias Militares, p. 230. 231. n. 44.
Regalías, negadas una por una por los Filósofos, è impíos, pag. 99.
Religion Cathólica, lo que ha reformado en la guerra, pag. 235. n. 47. y pag. 236. y sig. n. 48. 49.
Las cosas que ha preservado de la guerra, p. 242. n. 54.
Las obras primorosas de las artes, alli, n. 53.
Los lugares, pag. 240. n. 52.
Las personas, pag. 239. n. 51.
Los tiempos, pag. 238. n. 50.

Des-

Desterró el uso de la esclavitud, pag. 244. n. 56.
Dicen, que contribuye à los delitos, pag. 297. n. 27.
Si el abuso de la religion la hace mas perniciosa que es util por su uso, pag. 298. n. 28. 29.
Reo de tortura no es inocente, pag. 359. n. 74.
No sin causas justas se le debe atormentar, pag. 357. y sig. n. 77. 78.
Roberto Damiens, su terrible suplicio, p. 307. n. 36.
Rousseau, defiendè à los de Ginebra, y poco despues los injuria, pag. 37. 38. n. 34. 35.
Rusticos, sustumultos contra los Señores, p. 57. 58. n. 53.

Sangre, qual es necesaria para establecer el Evangelio, pag. 48. n. 44.
La del testador, y testigos, alli, y pag. 49. n. 45.
La de los pueblos enteros vertió el nuevo Evangelio, pag. 49. 50. n. 46. vé *Lutero*.
Sedicion, la idéa que de ella dá Lutero, pag. 52. n. 48.
Testimonio de Erasmo contra las sediciones de los Reformadores, pag. 53. 54. n. 49.
Las sediciones de Salisbourg, pag. 59. n. 54.
Las de Smalcalda, alli, y pag. 60. n. 55.
Las de Inglaterra, pag. 82. 83. n. 73. 74.
Sopladas en España sin efecto por el Rey Jacobo de Inglaterra, pag. 94. n. 85.
Sediciosas explicaciones del Apocalypsi, y demás Escrituras, pag. 78. 79.
Segarelo, Gefe de los Pseudo-Apostolicos, p. 8. n. 8.
Sennao, los hijos de sus Reyes degollados, y presos para que uno solo reyne, pag. 3. n. 3.
Sentencias capitales de los Príncipes, despreciadas por los Filósofos, pag. 181. n. 61.

Eee 2

Se-

Sepultura, no se daba à los reos en los pueblos, pag. 350.
Se les dió por Jesu-Christo, aun en la ley antigua,
alli, y pag. 351.
Sergio Proconsul, no debió dejar la Magistratura para
ser Christiano, pag. 332. n. 58. vé *Magistra-*
dos.
Servicio militar negado por los Pseudo-Evangelicos,
pag. 187. y sig. n. 3.
Socinianos, cómo pueden tomar el medio del Evan-
gelio, acerca de las guerras, pag. 213. 214. n. 23.
Suizos, honestas condiciones con que hacen la guer-
ra, pag. 255. n. 67.
Se disipa un sofisma contra su servicio militar, pag.
257. n. 69.
Son arguidos de parte de los Filósofos por las
guerras que hacen, pag. 249. n. 59. y pag. 256.
n. 68.
Y por Bulinger, pag. 247. n. 58.
Tres casos diferentes en que hacen la guerra, pag.
246. n. 57.
¿Si hacen usura de la guerra? pag. 259. n. 70. vé
Guerra.
Sumision al Rey, es crimen inexpiable en el nuevo
Evangelio, pag. 76. y sig. n. 70.
Suplicios, quan inhumanos los de los Turcos, pag.
350. y 351. y n. 73.
Quan benignos entre los Cathólicos, pag. 351. y
sig. vé *Sepultura.*

T

TAU, y Foë, si sacaron conseqüencias perversas de
la inmortalidad del alma, pag. 300.
Thimur, y Gengis Kan, Príncipes devastadores
de

de Asia, pag. 3. n. 2.
Timica Pytagorica puesta à tormento por Diony-
sio, pag. 372.
Santo Thomás, si se puede citar en este siglo, pag.
170. n. 53.
Es recomendado por Grocio para el conocimiento
de la buena politica, pag. 173.
Tornianas, las turbas Tornianas del año 1724. pag.
59. n. 54.
Tortura, mal impugnada por los Filósofos, pag. 353.
art. 7. todo, vé *Filósofos.*
Falsos origenes que la atribuyen, pag. 356. n. 75.
y pag. 369. y sig. n. 86.
Su mejor origen, pag. 356.
Impugnan su justicia, y su utilidad, pag. 357. n. 76.
vé *Reo.*
Si no se usa en Inglaterra, se usa cosa peor, pag.
370.
Implicaciones de los que impugnan la tortura, pag.
360. y sig. n. 8. y pag. 373. n. 88.
Se desvanece un sofisma contra la tortura, alli.
Tucidides, describe el progreso que han tenido las le-
yes penales, pag. 338.
Tumultos, que excitaron los Luteranos contra los
Príncipes, pag. 55. y sig.
El primero de Franconia, alli.
El de Christoval Eschaplero contra la paga de los tri-
butos Reales, pag. 56.
El de Thomás Monetario, alli.
El segundo de Franconia, alli.
El de Muncero por la igualdad de los hombres, pag.
57. n. 52.
El de los Rusticos, alli.

El

El de Francfort, Colonia, y Baviera, pag. 59.
n. 54.
Los de Bohemia por los Husitas, vé *Husitas*.
Por los Reformados, vé *Bohemia*.
El de Amboyse, pag. 70. n. 65.
Aprobados por los Synodos de los Protestantes, pag.
75. y sig. n. 69.
Canonizados en un mal Abad por los Protestantes,
pag. 77. 78. n. 71.
Contra Carlos I. de Inglaterra, pag. 84. 85.
Contra Carlos II. pag. 86. 87.
Contra Jacobo II. pag. 88. n. 80.
Turcos, resuelven no sufrir à los Luteranos por sedi-
ciosos, pag. 55. n. 50.

V

W Aldenses, su caracter, y rebeliones, pag. 14. 15.
n. 12. 13.
Wicief, su hypocresía, errores, y sediciones, pag. 9.
10. 11. n. 9. 10.
Virtud de los Filósofos, es lo mismo que la llamada
en la Escritura virtud del Caballo, pag. 160.
Vita el Evangelio, señal de los Protestantes para tu-
multuar, pag. 67. n. 61.
Ulrico Huteno, su conspiracion en favor de Lute-
ro, pag. 55. n. 51.
Universidad de Praga, cómo fue destruída por Juan
Hus, pag. 11. n. 11.
Voltayre, su discurso contra Locke, y contra la fa-
lencia de los Viageros, pag. 146. 147.

Z

Z Enon, puesto à tormento quinientos años antes del
Evan-

Evangelio, pag. 372. vé *Timica*.
Ziska, sus rebeliones contra Sigismundo, y contra la
patria, pag. 13.
Zurich, sus revueltas en 1622. por el error de los Ana-
batistas contra la guerra, pag. 191. y sig. n. 6.

FIN.

Evangelio pag. 272 y 273. Tomo I. p. 13.
Zaka, sus rebeliones contra Sigismundo, y contra la
papal pag. 130. El rey de Hungría. p. 131.
Zurich, sus revueltas en 1525, por el error de los An-
barras contra la guerra, pag. 191. y sig. n. 6.
Canonizaciones de los santos, pag. 177. y sig. n. 6.
Canonizaciones de los santos, pag. 177. y sig. n. 6.
Canon Carlos I. de la corona, pag. 177. y sig. n. 6.
Canon Carlos II. pag. 177. y sig. n. 6.
Canon Jacobo II. pag. 177. y sig. n. 6.
Tartaros, su conquista de la Rusia, pag. 177. y sig. n. 6.

FIN.

Waldenses, su herejía, y rebelión, pag. 177. y sig. n. 6.
Wider, su hipocresía, errores, y adiciones, pag. 177. y sig. n. 6.
Vindicta de los Franceses, en la guerra que le declaró
la libertad de la corona, pag. 177. y sig. n. 6.
Vindicta de los Franceses, en la guerra que le declaró
la libertad de la corona, pag. 177. y sig. n. 6.
Ulrico Huterio, su comparación en favor de Lutero,
pag. 177. y sig. n. 6.
Universidad de Praga, como fue destruida por Juan
Hus, pag. 177. y sig. n. 6.
Voltaire, su discurso contra Locke, y contra la fa-
lencia de los Viejeros, pag. 177. y sig. n. 6.

Zeno, su suceso a tormento, pag. 177. y sig. n. 6.

Oct 30 08

Handwritten text in a blue rectangular box on the left edge of the left page.

